



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación;

DECLARA:

Su beneplácito por la jornada de celebración en el marco del **Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información 2020**, organizada de manera on-line, por la *Delegación Regional Nea de Internauta (Usuarios de Internet. República Argentina)* el próximo 17 de mayo, con el objetivo de promover el buen uso de Internet y poder acercar las nuevas tecnologías a quienes aun no las utilizan, promoviendo valores de inclusión y justicia social.


MARÍA LUCILA MASIN
DIPUTADA NACIONAL



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente.

El 17 de mayo se realizará la jornada de celebración organizada por la *Delegación Regional Nea de Internauta (Usuarios de Internet. República Argentina)* en el marco del **Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información 2020**. La misma, que se viene realizando desde 2006, se hará en esta oportunidad de manera on-line, con el objetivo de promover el buen uso de Internet y poder acercar las nuevas tecnologías a quienes aun no las utilizan, promoviendo valores de inclusión y justicia social.

En las últimas semanas el estado de alarma derivado de la crisis sanitaria nos ha cambiado la vida. Teletrabajo, educación a distancia, ocio en el hogar, teleconferencias, compras on-line, se han convertido en protagonistas de nuestra “nueva vida”; e Internet es la herramienta que lo está haciendo posible. Por todo ello, la puesta en valor de Internet y de su papel durante la actual emergencia sanitaria ha sido elegida como tema central para todas las actividades y actos programados para la próxima celebración del Día Mundial de Internet 2020.

El Día de Internet se celebra cada 17 de mayo como proyecto de dinamización social, para promover el buen uso de Internet y dar a conocer las posibilidades que ofrece la red para conseguir mejorar nuestra sociedad a través del uso de las nuevas tecnologías. Este año todos los actos se celebrarán sin público y se retransmitirán on-line, permitiendo que cualquier ciudadano pueda disfrutar de ellos desde su casa a través de videoconferencias.

En noviembre de 2005, las Naciones Unidas, a instancias de la II Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información celebrada en Túnez, aprobó designar el 17 de Mayo como Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, compartiendo idénticos objetivos a los del Día de Internet. Este es un proyecto en red que surge de la sociedad, por la sociedad y para la sociedad. Abierto a la participación voluntaria y gratuita de todos, sin discriminación con el objetivo de dar



H. Cámara de Diputados de la Nación

a conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar el nivel de vida de los pueblos y de sus ciudadanos. En el artículo 121 del documento de conclusiones de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información se afirma que: "Es necesario contribuir a que se conozca mejor Internet para que se convierta en un recurso mundial verdaderamente accesible al público. El 17 de mayo Día Mundial de la Sociedad de la Información, se celebrará anualmente y servirá para dar a conocer mejor la importancia que tiene este recurso mundial, en especial, las posibilidades que pueden ofrecer las TIC a las sociedades y economías, y las diferentes formas de reducir la brecha digital."

La organización del día de internet se apoya en cuatro pilares fundamentales:

- una Oficina Técnica que es, en cada país una Asociación de reconocido prestigio dedicada a promover el desarrollo y el buen uso de Internet. Entre sus funciones están: coordinar, impulsar, dinamizar, generar la complicidad de la sociedad en su conjunto y, finalmente compartir el método de trabajo, las experiencias y el conocimiento con otros países. En la Argentina ha sido designada la Asociación Civil Internauta - Asociación de Usuarios de Internet de la República Argentina para cumplir tal fin.

- un Comité de Impulso que está compuesto, en cada país, por organizaciones de ámbito nacional, de reconocido prestigio, especialmente interesadas e involucradas en promover el desarrollo y el buen uso de Internet y de las Nuevas Tecnologías (ONG y Organismos de Gobierno, Cámaras, Instituciones Educativas, Sindicatos, Empresas, etc.). El compromiso de cada uno de sus componentes es impulsar el desarrollo de eventos y actividades relacionadas con el día de internet entre los miembros de sus respectivas organizaciones y en sus áreas de influencia. La participación en este Comité es gratuita y voluntaria.

- los Promotores, que desarrollarán los eventos y las actividades. El promotor tiene total libertad para decidir sobre dichos trabajos que propone siendo responsable de su organización, financiación y realización. Únicamente se le pide que dicha actividad comparta los objetivos y la fecha del día de internet.



H. Cámara de Diputados de la Nación

- y los Comunicadores son los medios de prensa que comprometen acciones de comunicación, en cada país para la celebración del día de internet. Estas acciones se deben concretar en un plan de cada medio. Para ser comunicador es necesario ser un medio de prensa de reconocido prestigio y contar con una audiencia determinada.

Todos comparten un espacio en la Sociedad de la Información, lo que permite tener una idea global del proyecto y, al mismo tiempo, una visión personalizada en función de criterios diferentes.

Todo el mundo está invitado a ser parte del día de internet a través de una página web. Toda la información del día de internet esta compartida en un único sitio al que se puede acceder y personalizar desde diferentes urls o direcciones web. La página es una herramienta de información para promotores, comunicadores y participantes en el día de internet. La información y actividad en la web de cada país se coordina por su correspondiente Oficina Técnica.

Dado que el volumen de información es grande se ha cuidado especialmente que cada usuario pueda personalizar las vistas y la información que sea de su interés. Asimismo, se han agrupado las secciones en torno a los pilares que sustentan el día de Internet: Participantes (Vivilo), Promotores (Promovelo), Comunicadores (Comunicalo) y Organización .

La dirección (url) que se utiliza para acceder a la página web del día de internet de una forma global es la siguiente: www.diadeinternet.org.ar

Internauta, su organizadora en esta oportunidad, es una asociación civil sin fines de lucro fundada por Usuarios de Internet, Profesionales de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y actores sociales que nada tenían que ver con estas tecnologías pero que veían en Internet un nuevo medio de comunicación que en forma vertiginosa iba transformando nuestra cultura. Promueve la participación, el compromiso y la presencia del estado, convencidos de que son las únicas herramientas posibles para el desarrollo de tecnología nacional, la democratización de los medios de comunicación, y el acceso a la información a todos los Argentinos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

La meta de Internauta es asegurar el desarrollo, la evolución y el uso abierto de Internet para el beneficio de todas las personas en nuestro país. Como así también el desarrollo de una red solidaria y colaborativa entre los usuarios de Internet.

Internauta integra la Federación de Usuarios de Internet de Latinoamérica y Caribe y representa en la Organización Independiente de la Región de América Latina y las Islas del Caribe (LACRALO), una de las cinco RALO que conforman la unidad constitutiva del ALAC dentro de la ICANN. Comenzó a funcionar el 12 de enero de 1999 en forma inorgánica, como una organización que trataba de dar respuestas a los distintos pedidos solidarios que se originaban. En 2001, el 29 de octubre, se conformaron en una ONG, reconocidos como una Asociación Civil Sin fines de Lucro bajo la matricula No 23.307 y legajo No 1/101.693. Los esfuerzos de los primeros años estuvieron centrados en organizarse en todo el país, abriendo delegaciones y subdelegaciones. Por la importancia del evento en las actuales circunstancias por las que atraviesa nuestro país y el mundo, es que solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



MARÍA LUCILA MASIN
DIPUTADA NACIONAL

Acompañan el presente:

Dip. Maria Liliana Schwindt

Dip. Florencia Lampreabe